



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

ACUERDO No. CSJVA16-121
viernes, 27 de mayo de 2016

“Por medio del cual se autoriza el cierre del Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Cali”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 433 de febrero 3 de 1999, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio No.520 de fecha 25 de mayo de 2016, la doctora Sonia Durán Duque, Juez Tercera de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Cali, solicita autorización de cierre del Despacho el día 27 de mayo de 2016, a partir de la 1:00 pm, teniendo en cuenta la que la Coordinadora de la Casa de la Justicia ha comunicado a través de la Circular CJS 051-2016 del 24 de los corrientes, que se llevará a cabo una jornada de fumigación en la Casa de la Justicia de Siloé, sede donde funciona el Despacho, y por tal motivo la Secretaria de Salud recomienda que no debe haber persona en el edificio ni antes ni después de realizada la misma.

Conforme lo anterior, esta Sala Administrativa,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el cierre del Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Cali con sede en la Casa de la Justicia de Siloé, el día 27 de mayo de 2016 a partir de la 1:00 pm, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo y como consecuencia los términos procesales se interrumpirán por el mismo lapso.

ARTÍCULO 2º: Comunicar el presente Acuerdo a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, a la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali y a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali.

ARTÍCULO 3º: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica de la Rama Judicial sección “Consejo Superior de la Judicatura”, opción “Consejo Seccionales” medio que garantiza amplia divulgación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedido en Santiago de Cali a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2016.


JOSÉ ÁLVARO GÓMEZ HERRERA
Presidente Sala Administrativa

JAGH/FFH

Carrera 4º No. 12-04 – Piso 1º Palacio Nacional Plaza Caycedo
Telefax (92) 881 0342 www.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia

